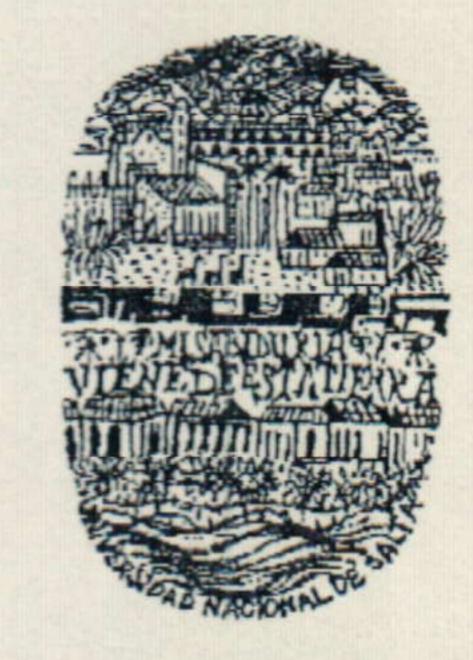
RESOLUCIÓN CS Nº 319/08



"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 4 AGO 2008

Expediente N° 20.227/00.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución CDNAT-2008-260 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior, prorrogue la designación del Ing. Néstor Alias (partir del 11 de abril de 2007) en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Perforaciones I" de las carreras: Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, que bajo su dependencia se dictan en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución antes dicha, el Consejo Directivo expresa: "Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el lng. Alias cumple 65 años de edad el día 28 de noviembre del corriente año.

Que la regularidad en este cargo venció el día 11 de abril de 2008, por lo que este Cuerpo no ve impedimento alguno para prorrogar la designación del Ing. Alias hasta la fecha en que sea encuadrado en el artículo 27 de nuestro Estatuto, esto es el 1º de marzo de 2009.

Que la Unidad Académica informa que por expediente Nº 20.071/08 se sustancia la cobertura de este cargo por la vía del concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 203/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Undécima Sesión Ordinaria del 31de julio de 2008)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar en carácter de excepción, la designación del Ing. Néstor ALIAS, DNI Nº 8.164.808, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Perforaciones I" de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que, bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales, se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 11 de abril de 2008 y hasta el 1º de marzo de 2009 o hasta la fecha en que se cubra el cargo por concurso regular, si esto último se produce antes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, Ing. Néstor Alías, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior Ing. STELLA PEREZ DE BIANCU